ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 24
Miércoles 13 de junio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 24
Miércoles 13 de junio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Castillo Méndez, Mario	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Guido Pérez, Laura	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleni
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alvarado Arias, Mileidy	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Monge Granados, María Vita
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Chan Mora, Carmen Irene	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 23 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas. Al ser las catorce cincuenta y nueve, con la presencia de cuarenta y un diputados y diputadas presentes, se inicia a la sesión ordinaria número 24.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 23

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 23.

Discutida.

Aprobada.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por sesenta y cinco minutos, con la fracción de la Unidad Social Cristiana, con la intervención del diputado Pedro Muñoz.

Les ruego por favor a las diputadas y los diputados ocupar sus curules, tomar asiento y prestarle la atención debida al diputado Muñoz.

Adelante, diputado Muñoz.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

La semana pasada poníamos el dedo en la llaga en un gran cuello de botella que tiene el país, que es Setena. Hoy queremos poner el dedo en otra llaga, una llaga abierta que nos desangra y que económicamente nos impide desarrollarnos económicamente, me refiero a la evasión fiscal aduanal.

Resulta que en Costa Rica tenemos siete aduanas, y cuatro puestos aduaneros, y en esas cuatro aduanas y estos…, digo, en estas siete aduanas y cuatro puestos aduaneros no tenemos tecnología para saber lo que pasa ahí. Eso es tierra de nadie, eso es tierra de nadie en la mitad de la Edad de Piedra.

Ya la Contraloría General de la República ha dicho en un informe del año 2016 que no se cuenta con herramientas informáticas implementadas y en funcionamiento, tales como bases de datos o sistemas de información integrados que brinden información con las características y la calidad requeridas para realizar un adecuado análisis integrado de riesgos fiscales, de manera conjunta entre la Dirección General de Tributación Directa y la Dirección General de Aduanas.

Y es que la evasión fiscal aduanal es la madre de todas las evasiones, porque es la base de la evasión del impuesto sobre la renta y del impuesto de ventas. La evasión fiscal aduanal repercute directa y negativamente en la mala recaudación del impuesto sobre la renta y también del impuesto sobre las ventas, porque impide la trazabilidad de los insumos que se requieren para generar la producción de los bienes y servicios de las compañías que generan renta y deben pagar el impuesto sobre la renta, así como el impuesto de ventas.

Dicho en palabras sencillas, para verdaderamente controlar la evasión en el impuesto de ventas y en el impuesto sobre la renta debemos comenzar por controlar a la madre de todas las evasiones: la evasión fiscal aduanal.

Ha habido intentos para poner tecnología de punta en nuestras aduanas, y los intentos no han fructificado. Yo le estoy cursando al Ministerio de Hacienda una serie de denuncias y solicitudes.

Estoy, además, solicitándole…, le estaré solicitando a la Comisión de Control del Ingreso y del Gasto Público que analice el estado de las aduanas en Costa Rica y que analice la ejecución del crédito BID que se aprobó para los puestos fronterizos.

Es importante que se nos informe…, que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Comercio Exterior nos informen si ese préstamo, que es un préstamo por cien millones de dólares, contempla la compra de la tecnología necesaria para evitar esta evasión fiscal.

Yo dudo, yo dudo que la incluya. Me temo que ese dinero esté siendo presupuestado para comprar…, para hacer inmuebles, para comprar inmuebles o hacer edificios y comprar inmobiliario que no va a ser útil, idóneo y efectivo para controlar la evasión fiscal aduanal.

Esto es muy preocupante, estamos seguros que además de la falta de voluntad política y de la falta de diligencia en el tema, además hay temas de corrupción, razón por la cual le estoy pidiendo al Ministerio de Hacienda que instale una ventanilla para denuncias y quejas, y además nos remita un estado de todas las denuncias

presentadas en contra de los aforadores de aduanas y que inicie una auditoría interna para eventualmente despedir y denunciar ante el Ministerio Público a todos los funcionarios que han participado en actos irregulares.

Debemos considerar también aquí en la Asamblea Legislativa separar los cuerpos policiales de la Policía Fiscal que actualmente está a cargo del Ministerio de Hacienda.

Dejo cuatro minutos y medio, y le pido un receso de la Presidencia cuando se haya terminado con el control político.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa el Partido Integración Nacional, la diputada Solís Quirós.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muy buenas tardes, señora presidente de la Asamblea Legislativa, señoras diputadas y señores diputados.

Quiero pedirles por los siguientes dos minutitos que dejemos de un lado el GAM y no nos enfoquemos en las periferias de Costa Rica.

Para algunos de ustedes talvez lo que voy a decir es una sorpresa: Costa Rica es más que el GAM, es mucho más que el GAM. Hay mucha pobreza en las periferias del país, pero vivimos en un gobierno completamente vallecentralista, que se le olvida que en las periferias del país tenemos los principales problemas económicos, tenemos los mayores rezagos sociales, también se agravan los índices de desempleo. Tenemos las mayores dificultades para emprender y ahora resulta que también, para agravar el problema, tenemos serios problemas de salud.

Compañeros, hay malaria otra vez en Costa Rica, no sé qué tan informados están de ese tema, veintiún casos de malaria. La malaria estaba prácticamente erradicada en este país. ¿Y saben qué es lo más grave?, que esa malaria es importada, el cien por ciento de esos casos de malaria son de inmigrantes ilegales en Costa Rica. ¿Qué está haciendo la Policía Fronteriza?

Por eso, ayer hice un llamado al ministro en ejercicio de Seguridad, al señor Luis Carlos Castillo, y al coronel Obando, el director de la Policía Fronteriza, quienes vinieron en la siguiente hora a la Asamblea Legislativa a reunirse con mis compañeros diputados de la Zona Norte y conmigo, quienes también atendieron muy rápidamente al llamado, porque estamos realmente preocupados por esta situación.

Yo creo que necesitamos que el Estado actúe. Nos dicen que en Crucitas no está habiendo extracción ilegal de oro y la hay. No sabemos si es realmente en Crucitas o en las fincas aledañas, pero no es posible que eso esté sucediendo.

La inmigración ilegal el nuestro país nos está dejando un montón de problemas, nos está dejando prostitución, tráfico de armas, tráfico de personas, lavado de dinero, nos está dejando malaria y para terminarla de hacer se están llevando el oro de Costa Rica.

Compañeros, de verdad, tenemos que hacer un llamado al Gobierno para que priorice y para que revise las políticas regionales, porque no es posible que nos sigamos enfocando en la Gran Área Metropolitana y dejemos olvidadas las periferias de Costa Rica.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Resta un minuto para la Unidad Social Cristiana.

Diputada Salas Duarte, adelante.

Diputada Aracelly Salas Duarte:

En este minuto que resta, tengan ustedes muy buenas tardes, señoras y señores diputados, señora presidenta, señores de la prensa.

En la última sesión de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor se aprobó una moción para ofrecer un formal y merecido recibimiento a la Selección de Futbol de Personas con Discapacidad Visual de Costa Rica, como primera representante por Centroamérica en el denominado Mundial de Fútbol para Ciegos, que se está llevando a cabo en Madrid, España. Y a la vez, se aprobó hacer la instancia para que este Plenario legislativo se una a dicho reconocimiento.

En razón de lo anterior, se presenta esta propuesta para que este órgano legislativo apruebe la concesión de respectivo homenaje a este grupo de deportistas campeones…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Integración Nacional con la intervención de la diputada Villegas, a partir de este momento hasta por cinco minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeros, compañeras, señores y señoras periodistas que nos acompañaban desde la barra de prensa, costarricenses que comparten desde cable y redes sociales.

Como costarricense, como madre, como mujer, como educadora y diputada, acompaño la lucha del pueblo de Nicaragua, expreso mi solidaridad con sus mujeres y hombres, por aquellos jóvenes que luchan por la seguridad social, por su derecho a disentir y a manifestar como pueblo sus deseos y esperanzas de democracia y libertad, un sentir fraterno por la justicia hacia los más vulnerables de la sociedad.

Uno mi voz al dolor de la familia nicaragüense y, en especial, a las madres que precisamente en el día de la celebración de su condición de maternidad vieron la muerte de quince de sus hijos. Esos mártires suman ciento cuarenta y seis desde el 18 de abril en que estudiantes universitarios dieron paso al frente para ser voz del pueblo que los cobija.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha condenado los hechos sucedidos el 30 de mayo del presente año en la marcha pacífica de apoyo a las madres de abril. Este hecho ha profundizado la crisis y, según información de conocimiento público, se produjo una nueva represión por parte de grupos de choque y terceros armados, quienes dispararon con armas de fuego contra personas manifestantes.

Según los datos oficiales, ese día quince personas resultaron muertas, ciento noventa y nueve heridas en Managua, Estelí y Masaya. Asimismo, según un comunicado de la Universidad Centroamericana, UCA, miles de personas ingresaron a esta casa de enseñanza para refugiarse de los ataques y se atendió en el campus a los heridos.

El 25 de mayo personas encapuchadas dispararon indiscriminadamente desde vehículos en movimiento en Ciudad Belén, Managua, lo que ocasionó más muertes y otras decenas de personas resultaron heridas. En respuesta a los ataques, la población lanzó piedras a estos grupos, lo que provocó más muertes de inocentes.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en vista del 17 al 21 de mayo, detectó graves violaciones a los derechos humanos como consecuencia de los eventos que se han desarrollado desde el 18 de abril.

Igualmente esta comisión estableció que la represión estuvo a cargo de la Policía Nacional, sus fuerzas antimotines y grupos parapoliciales que actuarían con el apoyo de agentes estatales.

La juventud estudiantil universitaria juega un papel fundamental en la defensa de las propuestas de los civiles en Nicaragua. Levantan su voz por medio del movimiento estudiantil.

El rostro y voz conocida de esta agrupación es Lester Alemán, estudiante de la Universidad de Centroamérica, que se dirigió a Ortega en la cita del diálogo convocado por la Iglesia católica para pedirle que se fuera y dejara a los nicaragüenses definir su destino en democracia. Otras manifestaciones regionales de los estudiantes se hace sentir en la Universidad Politécnica y en la Nacional Agraria.

Desde Costa Rica en 31 de mayo pasado la Fundación Arias para la Paz, ante la gravedad de los hechos ocurridos de la hermana República de Nicaragua, ha realizado un llamado al Gobierno de Costa Rica por medio de la Cancillería para que ponga especial atención a las transferencias de armas que transitan por nuestro país y que tienen por destino Nicaragua.

La Fundación Arias respalda la petición en virtud de la implementación del Tratado sobre Comercio de Armas. Con base en este instrumento, a los países se les recomienda analizar análisis de riesgos cuando se sospecha que las armas y municiones pueden ser utilizadas con fines de violación de los derechos humanos.

Siendo Costa Rica país de tránsito en el armamento que va hacia Nicaragua, me uno a la solicitud de la Fundación para que nuestro país realice un profundo análisis de riesgo ante cualquier transferencia que se dirija a ese país y si es el caso proceda a desautorizarla en el cumplimiento del espíritu del tratado.

A la gestión anterior pido que los entes de migración y policía costarricense sean vasos de seguridad para que dobleguen la vigilancia del territorio nacional y para hacer muestra de humanidad para aquellos que huyen del hogar como consecuencia de la furia de las balas asesinas que pretende callar y castigar los deseos de justicia y de libertad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Republicano Socialcristiano.

Diputado Dragos, adelante, hasta por cinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señora presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Quiero aprovechar este espacio para reiterar mi solidaridad con nuestros hermanos nicaragüenses, al día de ayer el conflicto ya contabilizaba cerca de ciento sesenta muertos y decenas de desaparecidos políticos.

Me uno al dolor de las familias que han perdido sus seres queridos.

Durante décadas hemos recibido fraternalmente a hermanos de nuestro vecino del norte, muchos de los cuales han hecho enormes aportes a nuestro país en la cultura, la academia, el ámbito profesional, el sector de la construccion y el campo.

Una gran parte de nuestro café y piña son cosechados por hermanos nicaragüenses, sin dejar de un lado su ardua labor en la zafra de la caña.

Sin embargo, hoy miro con preocupación las cifras alarmantes que brinda la Dirección General de Migración y Extranjería en lo relacionado al otorgamiento de visas a nicaragüenses.

Me llama poderosamente la atención que se estén otorgando alrededor de quinientas visas diarias, lo cual sumado a los ingresos de manera ilegal a través de otros pasos o puntos muertos de la frontera norte representa un crecimiento importante de inmigrantes que se traslada a una preocupación sobre la capacidad de atención que tenemos como país para esta población.

Obligatoriamente tengo que hacer un llamado vehemente a la Cancillería y a la Dirección de Migración y Extranjería en ese sentido.

Deben plantearse de inmediato las acciones por parte de las autoridades correspondientes.

Ya el ministro de Salud dio la alerta sobre la aparición de una cantidad considerable de casos de sarampión y malaria, enfermedades consideradas prácticamente erradicadas en nuestro país, cuya aparición se relaciona con el incremento del ingreso de los hermanos nicaragüenses.

Así también deben generarse las acciones inmediatas por parte de nuestras autoridades a nivel de salud pública para que los servicios no colapsen en la Zona Norte.

Otra de mis preocupaciones relacionados al tema es que antes de otorgar tal cantidad de visas, el Poder Ejecutivo debe de pensar por adelantado en la generación de oportunidades para los beneficiarios de las mimas.

Me preocupa que ante la situación en su país los hermanos nicaragüenses vengan a engrosar el sector informal de la economía costarricense e incluso los anillos de pobreza.

En el mismo orden de ideas relaciono con la Zona Norte de nuestro país, me preocupa lo que está ocurriendo en la comunidad de Crucitas, no veo por parte del Ejecutivo acciones concretas que representen una solución definitiva para controlar y erradicar la explotación de minería ilegal, con el consecuente desastre ambiental que estamos viendo día a día saliéndole carísimo al país tener personal de la Fuerza Pública destacado en la zona.

Por este medio quiero agradecerle a la compañera María Inés Solís, porque ayer gestionó la reunión con el señor ministro de la Presidencia, don Rodolfo Piza y con el ministro de Seguridad y el comandante Obando.

Pero en esta reunión que tuvimos con el presidente, con el ministro Piza, estuvimos hablando sobre que no está todo tan mal en la región.

Quiero agradecer a la agencia para el desarrollo de la Zona Norte por el esfuerzo y el trabajo que vienen realizando, esperamos tener un eco en el Ejecutivo, y por eso hoy hago un respetuoso llamado al ministro de la Presidencia, don Rodolfo Piza con quien nos reunimos el día de ayer para que desde el Ejecutivo se impulsen iniciativas de impacto e importancia para la región como lo son el corredor agrologístico, consolidar el corredor de la vía norcaribe, la ampliación de la fibra óptica, para mejorar la infocomunicación.

Todo lo anterior sumado a la atracción de inversión en la región.

Y quiero acabar mi discurso el día de hoy uniéndome a la preocupación de mi compañera Aracelli Salas por la problemática del traslado de las oficinas del MAG, del Inder, del Minaet de Sarapiquí a San Carlos, ha venido a significar una afectación en el uso de estos servicios por parte de los pobladores de Sarapiquí que se tienen que desplazar largas distancias para realizar sus trámites.

Por eso hoy exhorto a las autoridades que dichas instituciones para que en conjunto podamos buscar una solución y replantear este tema en beneficio de los pobladores de la zona.

Muchas gracias, señora presidente, buenas tardes, compañeros.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señores diputados, señoras diputadas.

El Semanario Universidad en su reportaje principal de la edición que empezó a circular hoy titula: la odiosa desigualdad nos atrasó cuarenta años.

En realidad la desigualdad creciente es un efecto, lo que realmente nos ha atrasado y produce y reproduce esa desigualdad social, es la alta concentración de la riqueza en pocas manos, por la aplicación de las políticas neoliberales desde los dictados del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la década de los 80, pasando por los PAES, hasta el presente de los tratados de libre comercio que son en realidad acuerdos de tigre suelto contra burro amarrado.

La desigualdad y la concentración de la riqueza en pocas manos han crecido porque los partidos que han dirigido el Estado costarricense en los últimos treinta años han abrazado estas políticas neoliberales y han venido desmantelando ese *welfare state*, es decir, el Estado que hace bien, que promueve el bienestar.

Y no han logrado un desmantelamiento total porque se los ha impedido la conciencia y la lucha social del pueblo costarricense de un lado y del otro el surgimiento de nuevas fuerzas políticas y sociales, que han resistido estos embates.

Pero lo cierto es que las políticas que hemos tenido en las últimas décadas en Costa Rica, han ido dirigidas, o ese ha sido su efecto principal, a la concentración de la riqueza, acrecentando la desigualdad, las cifras son de asustarse, señoras y señores diputados, la existencia de la pobreza y la marginalidad en los niveles que existen en Costa Rica.

La desigualdad social representa el fracaso de estas políticas, porque pusieron el Estado al servicio de la santa trinidad del dios mercado, liberalización, desregulación y privatización y ahí están los resultados.

Ahora existe en Costa Rica una especie de *apartheid* social, de comunidades y poblaciones excluidas y marginadas como Cureña de Sarapiquí, o Chirripó de Turrialba.

Para la Cepal, oigan bien, compañeros y compañeras, para la Cepal, según publica el Semanario, Costa Rica era el país menos desigual de América Latina, pero para el 2016 la desigualdad había regresado a ser casi la misma que en 1980.

Eso es resultado y efecto de las políticas que se han aplicado en este país en los últimos treinta años, Costa Rica es el único país de la región donde crece la desigualdad.

Esto tiene que llamarnos a reflexión, tiene que llamarnos a análisis, cómo es posible que tengamos estos datos.

Ahora que se habla del interés de ingresar a la OCDE por ejemplo, las cifras de la OCDE son alarmantes, el veinte por ciento de los más ricos tiene quince veces más de lo que tiene el veinte por ciento más pobre, el coeficiente de Gini, que es esa medida de la desigualdad, donde cero es igualdad total y uno máxima desigualdad, para el 2017 está en Costa Rica en cero coma cincuenta y uno, mientras que en 1988 era cero treinta y cinco, y el promedio de la OCDE, el club de los países ricos, es cero treinta y dos.

Y todavía en ese por ciento, veinte por ciento de los más ricos podemos afinar el ojo y darnos cuenta de que hay un segmento, un uno por ciento que se ha enriquecido como nunca en proporciones desiguales y ahora que vamos a discutir aquí una reforma fiscal, no podemos permitir que las políticas fiscales sigan exonerando a ese porcentaje de los más ricos de este país y sigan haciendo crecer la desigualdad.

No podemos permitir que se desmantele el financiamiento de programas sociales y se exonere a los grandes evasores...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por quince minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

El día de ayer la fracción del Partido Unidad Social Cristiana presentó ante este Plenario una moción que planteaba hacer una respetuosa excitativa al señor presidente de la República, para que se diera una pausa en la puesta en práctica del protocolo que se ha venido construyendo con el aporte de varias dependencias para enfrentar la problemática y la atención a las lesiones autoafligidas y a personas en riesgo de suicidio, particularmente en nuestros jóvenes.

Yo no voy a juzgar si la redacción de esa moción fue la más feliz, lo cierto del caso es que dos circunstancias mediaron para que se justificara esa moción. Una, que el aligerar la implementación de ese importante instrumento público, ese importante instrumento de política pública, planificado para entrar en vigencia según lo dicho por el propio ministro de Educación, hasta dentro de unos meses, respondiera a una reacción de don Edgar a las críticas por la ligereza que cometió en un tuit de la semana pasada en relación con el tema, y que eso impidiera un análisis pausado, aunque urgente, de los aspectos técnicos del documento de parte de quienes son llamados a hacerlo por su conocimiento técnico especializado.

Y dos, que ni esta Asamblea ni el país conocía el documento y que siendo como es esta Asamblea representante de la ciudadanía, esperaba cuando menos ser

informada al respecto. No para probarlo, porque no le corresponde, pero sí para conocerlo.

Esas fueron las razones de nuestro voto. En ningún momento se indicó que el protocolo no fuera importante, tampoco se indicó que su implementación oportuna no fuera necesaria.

Esto ha provocado una furiosa reacción, particularmente en redes sociales, de algunos que desde una computadora, o un celular y sin mayor investigación tergiversan la realidad, para sacar conclusiones que les permiten aventurarse a calificar a los cuarenta diputados que votamos, de todas las fracciones políticas, diciéndonos qué entendemos del protocolo.

Nos califican de tontos, imbéciles y nos dicen hasta que somos promotores del suicidio. Diciendo que la Asamblea Legislativa los ha decepcionado.

Qué mal nos conocen, los que pretenden generar opinión desde los ciento cuarenta caracteres de un tuit, cuando no tienen ni siquiera idea de quiénes somos, y qué circunstancias muchos hemos tenido que enfrentar con inmenso dolor ante la depresión de un familiar.

Qué fácil señalar de manera que me tiene a mí particularmente sin cuidado ese tipo de reacciones, sé y creo que toda la Fracción del Partido Liberación Nacional sabe a qué vinimos a esta Asamblea Legislativa, conozco de mi responsabilidad y he tenido que lidiar con retos personales y familiares que me permiten hoy apechugar, no justificar la votación de ayer, en la que acompañé a mis compañeros de Fracción con la excepción de mi compañera Yorleny León, a quien respeto profundamente su posición.

Y por todo eso me preocupa la tergiversación de este tema que en lo fundamental debe unirnos en una política de Estado, que, ojo, no existía antes, una política de Estado que es fundamental de implementar, una tergiversación, además, incitada y lo digo con todo respeto por algunos estimados compañeros del Partido Acción Ciudadana en redes sociales, quienes califican como poco constructiva y poco edificante la posición de los demás cuarenta legisladores aquí presentes.

Nunca en la historia de este país la oposición ha sido tan generosa, o no es cierto que si contar con los votos requeridos dimos la Presidencia de esta Asamblea a doña Carolina, o no es cierto que coordinamos por consenso la integración de las comisiones, o no es cierto que hemos reconocido importantes decisiones de este Gobierno y de don Carlos Alvarado y de sus ministros y pusimos los votos sin cuestionamiento para avanzar en el plan de impuestos, en un tema en donde no teníamos la obligación de hacerlo.

¿Cómo que no hemos sido constructivos?, votando y conciliando sin reparo la agenda que hemos construido en estos días, por eso no se vale utilizar este tema y

generar animadversión en redes sociales hacia las demás fracciones. Esa no es la tónica con que hemos venido a trabajar aquí.

El tema dichosamente se puso en la agenda nacional, no recuerdo a ninguno de esos todos los que nos atacan en las redes sociales haberlos citado antes de ayer, ni a mucha de la prensa que hoy se dice preocupada haberlo investigado.

Por eso agradezco hoy al periódico *La Nación* que nos trae una información importante al respecto, que valoramos y estoy seguro que muchos de los que nos han señalado ni siquiera lo conocían.

Como me recomendaron a mí y lo haré, ojalá también lo estudien, en lo personal valoro mucho ese esfuerzo y la participación del Consejo Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud, de la Caja, del Patronato y del IAFA, hoy gracias a que se pasó, se puso el tema en el tapete conocemos más de ese protocolo y esperamos que superadas todas las dudas pueda ser implementado a corto plazo.

Quiero decir, compañeras y compañeros, que conozco a Edgar Mora, ha sido mi amigo personal, con él compartí sueños e ilusiones desde las alcaldías que ambos representamos, ambos con el entusiasmo de trascender, nunca me ha animado la mezquindad para reconocer en cualquier Gobierno, empezando por el actual trabajo y dedicación.

Cuando lo designaron lo felicité, sé que es un hombre capaz e inteligente, cometió un error como lo cometemos todos y ha sido señalado durante todos estos días, él más, porque es el llamado, el señalado a ser más prudente.

No ha sido sano tampoco que en ese esfuerzo reivindicatorio haya tratado de utilizar este protocolo para evitar la crítica, yo no vine aquí a politiquear como algunos me han señalado y menos, compañeros y compañeras, abordar estos temas tan serios con irresponsabilidad.

Yo espero, compañeras y compañeros, que de esta polémica obtengamos algo positivo, unir esfuerzos para promover la paz y la tranquilidad de cientos de familias en este país, ojalá el señor ministro aproveche esta oportunidad para compartir este protocolo, no solo con nosotros, sino con quienes sí tienen dudas acerca de su contenido que apenas estamos conociendo con los docentes, con los padres de familia.

A eso vinimos aquí expuestos como estamos y seguimos estando al juicio severo de la ciudadanía, cada vez más pendiente de nuestro trabajo, decisiones polémicas deberemos enfrentar, ser valorados más allá de una ola por todo el esfuerzo que venimos realizando de acá para devolver confianza y retribuirle a nuestra patria con honestidad, con compromiso y con trabajo.

A eso vino la Fracción del Partido Liberación Nacional, a este renovado Parlamento y lo confirmaran sus actuaciones durante los próximos cuatro años.

Muchas gracias, presidente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Restan seis minutos para la Fracción del Partido Liberación Nacional.

Voy a continuar con el uso de la palabra de otras fracciones y me indican si desean hacer uso o no del mismo.

¿De acuerdo, entonces?

Continúa la Fracción del Partido Restauración Nacional, iniciando con la intervención del diputado Núñez Piña o el diputado Prendas Rodríguez, entonces, la diputada Acuña Cabrera.

Diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muy alegre de poder tener voz y voto en esta Asamblea, y quiero hablarles sobre algo importante.

Algunos de mis compañeros me han dicho: ¿cómo estás haciendo para estar viajando todos los días? Y mi motivación es solo una, es que yo le sirvo a mi provincia y sé que muchos de aquí también le están sirviendo fuerte y se tienen que quedar acá, pero viajar de aquí a algún otro lado casi vale lo mismo que viajar a Jacó, a Herradura, es el mismo tiempo.

Pero lo digo por una razón, porque la gente está necesitando respuestas y que nos hagamos presente en esas comunidades donde nos van a dar información para que obtengamos no solo cómo proceder y cómo hablar lo que está pasando en la provincia.

Yo me siento contento de que los vecinos, pues llegan, gente llega y no hay ningún problema con eso, sino más bien quiero aclarar el caso de que muchos de nosotros, al menos los de Limón, los admiro mucho, esa viajadera que tienen también para estar viendo su provincia. Son provincias más alejadas que tienen más kilómetros también. A Guanacaste es ejemplo también.

Pero hoy me llegó una noticia triste para Puntarenas, una más, una más que le hacen al puerto. Hotel Capitán en Cóbano, específicamente en Montezuma, el Hotel Capitán. Después de cuarenta años está ahorita siendo desmantelado y la dueña,

que es una adulta mayor, el Ministerio de Salud le hace un cierre técnico y ella con temor de perder más les dice a sus empleados: diay, quitemos el hotel, desmantelémoslo.

Quitan trabajo, no dan, son las incoherencias de las articulaciones de ministerios que en lugar de venir a servirle al pueblo le vienen a quitar. Es una barbaridad que nos quieran seguir dando en el mismo punto donde hace rato vengo diciendo que ocupamos trabajo.

Aquí hay una incoherencia, el Ministerio de Salud tiene que entender que a pesar de que está vigente la moratoria para las demoliciones, en zona marítimo-terrestre el Ministerio de Salud le manda a demoler un hotel de una adulta mayor. Qué pena me da, un hotel que tiene más de cuarenta años, tiene más edad que yo.

Pero ahora un jovencito tiene que venir a decírselos porque parece que no saben historia, ni conocen mi provincia. Cómo van a demoler algo de cuarenta años donde le da trabajo a mi provincia y van a justificar algunas cosas sanitarias, pero tampoco los dejan a ellos actuar en reparar las cosas.

Dice el Ministerio de Salud que lo demuele porque el lugar no tiene condiciones sanitarias. Piensen un segundo, resulta que la señora no puede arreglar las cosas…, esas condiciones porque no tiene concesión, pues el plan regulador hecho y aportado por el ICT no le permitió seguir la actividad que tiene cuarenta años y hasta el año pasado tenía patente. Parece como que estamos en el mundo de Aunque usted no lo crea.

Así actúa el Ministerio de Salud, y ya lo hizo con la gente que vendía en la calle porque no tienen trabajo sale a trabajar y le quitan las cosas. ¿De qué estamos hablando aquí? Estamos hablando de que protegemos las cosas, pero no protegemos la gente.

Y vuelvo a repetir una vez más, aunque tengo solo cinco minutos hoy, voy a seguir levantando la voz por mi Puntarenas. No es justo que le vengan a quitar a Puntarenas trabajo, le cierran el estadio, le cierran el balneario, las piscinas del Roble están cerradas. ¿Qué más van a cerrar? Cerremos la Asamblea, entonces, porque aquí en algunos lugares la cosa sanitaria no está muy bien.

Quieren que hablemos de salud, empecemos por casa, empecemos por las cosas que no están bien aquí, en el GAM, dejen de tocar a mi provincia, dejen de tocar a la perla, dejen de embarrialarla.

Guanacaste, toda alegre ayer por los de Guanacaste que en algo se les ayuda, ¿pero a Puntarenas qué le están dando?, ¿más preocupaciones?, ¿más miseria?, ¿más pobreza? Y díganme que no tengo razón, levántese uno a decir aquí que yo no tengo razón de levantar la voz por ellos.

Hace rato nos están dando miserias y lo que ocupamos es trabajo, la perla debe brillar. He dicho…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo hasta por cinco minutos.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por cinco minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Buenas tardes, compañeros y compañeras; buenas tardes, señora presidenta, todos los de la prensa.

El pasado 15 de mayo presenté el proyecto de Ley de Fortalecimiento Institucional y Financiero de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil que se tramita bajo el expediente 20.822.

En el 2014, gracias a la visión y gestión de la expresidenta Laura Chinchilla Miranda, se logró la aprobación de la Ley 9220, Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con la finalidad de establecer un sistema de cuido y desarrollo infantil de acceso público universal y de financiamiento solidario.

Han pasado cuatro años, compañeros, y si bien la Redcudi atiende a miles de niños y niñas son muchos más los que requieren de estos servicios, ya que en los últimos cuatro años se ha disminuido significativamente la cobertura del programa para familias en situación de pobreza.

que la carencia de los servicios de cuido de desarrollo infantil en hogares en situaciones de pobreza pasó de cinco coma cinco en el 2014, a diez coma uno en el 2017; es decir, prácticamente se duplicó el número de hogares que no tienen acceso a los servicios de la Redcudi.

Ante este panorama, la anhelada universalización de la red se vislumbra muy lejana, particularmente por la falta de una institucionalidad fortalecida que direccione su accionar estratégico y de recursos financieros que permitan ampliar la cobertura.

Es lamentable ver cuánta de la infraestructura de los cen-cinai presentan deterioros en paredes, pisos, techo, disposición de aguas negras y ahí es donde están los niños, la carencia que tienen, por ejemplo, de equipamiento y materiales didácticos para estos niños.

Por su parte, las organizaciones no gubernamentales de infancia trabajan día a día con las uñas para brindar cuido y protección a miles de niños a lo largo y ancho del país, porque la respuesta, un día sí y otro también, es que no hay presupuesto.

Aquí, compañeros y compañeras, tengo las notas que les dan a las familias diciendo que por su condición de pobreza extrema califican para la red de cuido, pero el IMAS no dispone de recursos más para beneficiaros en el programa. Ejemplos como Parrita, Santo Domingo y San Pablo de Heredia, Paraíso, Cartago, Pavas, Desamparados. Mención aparte hago de los cecudis municipales que en su mayoría se encuentran atendiendo muy por debajo de la capacidad instalada y hay algunos cerrados como el de Santa Cruz, los Chiles, Guararí y Dota, con infraestructura y recursos abandonados, no por los gobiernos locales, sino por el IMAS y la Secretaría Técnica de la red.

Es inadmisible ver cómo las instituciones, el PANI, IMAS, Cenai del Ministerio de Salud que por ley forman parte de esta red de cuido tienen la potestad y la responsabilidad de aportar recursos para su financiamiento y han establecido prioridades ajenas al interés superior de la niñez.

Justamente para el fortalecimiento institucional de la Redcudi es necesario el traslado de la Secretaría Técnica, instancia responsable de promover la articulación entre los diferentes actores públicos y privados, las diferentes actividades que desarrollan en el país en materia de cuido, desarrollo infantil, así como de expandir la cobertura de los servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social al Patronato Nacional de la Infancia, entidad de rango constitucional encargada de la protección de las personas menores de edad.

En materia financiera, aunque la Ley de la Red Nacional de Cuido establece que se debe girar al menos cuatro por ciento de los recursos ordinarios y extraordinarios de Fodesaf; en otras palabras, se fijó un monto mínimo, no máximo en los cuatro años de vigencia de la ley, no se ha asignado más recursos que eso. Tampoco se ha asignado recursos de los presupuestos del Poder Ejecutivo.

En esta línea, considero imperativo elevar al monto mínimo de recursos de Fodesaf, estos deben ser girados a la Redcudi para aumentar la cantidad de niños y niñas de familias en situación de pobreza que puedan ser beneficiados de servicios de la red y permitan liberar el tiempo de las mujeres para que puedan trabajar y estudiar.

También le hago hoy un llamado a la señora María Salazar, aquí también tengo una carta, presidenta ejecutiva del IMAS, que le presenté hace más de tres semanas pidiéndole una reunión para ver este tema y al día de hoy no he recibido una respuesta.

Quiero pedirle, señora presidenta, María Salazar, por favor me conteste mi correo, me conteste mi solicitud, los niños y niñas le esperan.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señora presidenta.

Hace unos días hice referencia a la crisis que vive nuestro hermano vecino país de Nicaragua, que lamentamos, todos. Y lamentamos que no solamente hay una convulsión social, sino que está llegando a muertes, a pérdidas humanas, y esto es lamentable.

Pero también nosotros llamamos la atención y hemos pedido, sin tener respuesta, al Ejecutivo cuáles son las medidas que se están tomando en relación a este conflicto.

Las medidas en el ámbito se salud, por ejemplo, ya se están señalando aspectos puntales como la malaria, o también las medidas en relación al tráfico de armas, tenemos lugares sensibles para esto como el río San Juan, o también otros aspectos como el de la migración que los diarios ya nos están indicando una elevada suma de nicaragüenses que está llegando a nuestro país.

En un estudio publicado por el Instituto de Estudio Latinoamericano de la Berlín, Alemania, señala al igual que en otras fronteras de la región centroamericana, la frontera que separa Costa Rica de Nicaragua es una frontera altamente porosa y permeable.

En el trayecto de los trescientos kilómetros de la línea fronteriza existen solamente dos puestos fronterizos habilitados, esto en relación al aspecto migratorio, primero en Peñas Blancas, en Guanacaste, y luego también en los Chiles en la provincia de Alajuela, que es un paso por el río.

En cambio, hay muchísimos puntos ciegos, es decir, pasos de frontera no autorizados, por lo menos siete carreteras o sendas transfronterizas y una cantidad inagotable de cruces por los ríos. Y si a esto le sumamos que históricamente la presencia de las instituciones en la franja fronteriza han sido sumamente débil.

Pero lo que quiero hacerles ver y les pido la atención a todas las bancadas, don Carlos Ricardo Benavides, a los compañeros de Unidad, a los compañeros de Integración Nacional, del Republicano, a la fracción del diputado Erick Rodríguez Steller les pido su atención en esto, porque nosotros venimos hace un par de

semanas atrás pidiéndole al Gobierno respuesta sobre eso, y hemos tenido el silencio.

Pero hoy los medios de comunicación nos dicen lo siguiente, canciller mintió al decir que datos de refugiados eran confidenciales, Gobierno oculta crisis migratoria, y al menos cincuenta mil nicaragüenses ilegales ya están en el país.

Y las exviceministra de Gobernación como que les encanta mucho los protocolos esta gente, dejó un protocolo para privilegiar a los venezolanos.

Cuando tenemos una crisis en la frontera, y cuándo vamos a reaccionar, una crisis que tiene que ver con salud, una crisis que tiene que ver con migración, una crisis que tiene que ver con seguridad, una crisis que tiene que ver con salud, compañeros y compañeras.

Si esto lo va a manejar el Gobierno de esta forma, ocultando información con protocolos que no son la emergencia, y ya tenemos referencia a otro protocolo, creo que no es la forma seria y también responsable.

Por eso nosotros las fracciones y este Parlamento debería pedirle al Ejecutivo dentro del marco de la confidencialidad que nos diga qué están haciendo, que nos digan los números, que nos digan las políticas, que nos digan las…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez hasta por seis minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras.

Quisiera tocar dos temas que están relacionados con el tema de gasto público y de la situación, de la difícil situación fiscal que el país está viviendo.

Y los esfuerzos que esta Asamblea Legislativa está realizando para poder contribuir decididamente a sanear las finanzas del Estado.

Ya ha comenzado la comisión que atiende el proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas a realizar su labor, nosotros todos esperamos que el procedimiento sea el más adecuado, sé perfectamente que han intentado hacer las correcciones correspondientes para evitar que vaya a haber un problema de procedimiento que pudiera eventualmente traerse abajo ese importante proyecto de ley, sea cual sea el resultado final de la discusión en esta Asamblea Legislativa.

Y por esa razón, por esa inmensa responsabilidad que tenemos los costarricenses y especialmente los que tenemos responsabilidades como las de esta Asamblea Legislativa es que tenemos que llamar la atención, y en este caso quiero hacerlo en dos puntos específicos.

El primero, señores y señoras diputadas, es el de los fondos no reembolsables del Banco Centroamericano de Integración Económica para Costa Rica.

El Banco Centroamericano todos los años le entrega a cada gobierno una suma bastante cuantiosa de millones de colones para ser utilizados por el Poder Ejecutivo.

Hace y algunos años hubo una gran polémica sobre el uso de esos recursos, razón que motivó al Gobierno de la presidenta Chinchilla Miranda para enviar esos fondos, incluirlos en el presupuesto de la República y hacerlos pasar por la Comisión de Asuntos Hacendarios de esta Asamblea Legislativa.

Nos pareció en aquel gobierno que se trataba de una metodología que podía evitar dudas con respecto a la utilización de esos fondos, una práctica más sana por la cual todos los partidos políticos celebraron.

Lamentablemente en el Gobierno anterior, en el gobierno de don Luis Guillermo Solís a pesar de que el Partido Acción Ciudadana había sido uno de los que se había quejado de que esos fondos no pasaran por el ojo de la Asamblea Legislativa los usaron discrecionalmente sin hacerlos pasar por la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Y yo quiero decir aquí públicamente que esta fracción legislativa del Partido Liberación Nacional le va a solicitar al gobierno Alvarado Quesada que esos fondos sean revisados y pasen por el presupuesto de la República, que no se repitan la práctica del Gobierno Solís Rivera en donde se hizo caso omiso de la solicitud de los partidos de oposición y se terminó usando esos fondos para contratar una empresa que hacía encuestas y consultas y cosas que quedaron, realmente, de color gris porque no se ha sabido de buena forma cómo fueron utilizados esos fondos en el pasado Gobierno del Partido Acción Ciudadana y esta vez no queremos que eso suceda.

Nosotros estamos convencidos de que esos fondos tienen que revisarse en la Asamblea Legislativa.

Termino con el punto 1 y punto 2, bueno, pero..., perdón, presidenta, ¿me queda, cuánto?, un minuto.

Bueno, el segundo punto es un poquito extenso como para exponerlo en un minuto así que no lo voy a hacer, nada más voy a terminar de redondear esta idea, ya volveré como McCarthy en la próxima ocasión en la que tenga uso de la palabra.

Quiero insistir, los fondo del BCIE deben de venir a esta Asamblea Legislativa, aquí vamos a hacer el papel que le corresponde a la Asamblea, creemos que no tienen por qué tratarse de una manera discrecional, incluso esperaríamos que se usen para palear sentidas dificultades que tiene la población y no para consultorías de comunicación.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, hasta por diez minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Yo quiero aprovechar estos diez minutos para hablar sobre la violencia machista contra las mujeres. Un tema que nos ha venido preocupando día con día. La violencia contra las mujeres es un grave problema y está determinada por muchos actores culturales, económicos y sociales que configuran la discriminación por su condición de género.

La violencia se da tanto en términos psicológicos, físicos, sexuales, patrimoniales, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, y en el ámbito público se expresa de muchas formas como en la calle, por medio del acoso callejero, también en el ámbito laboral, en la violencia simbólica y en los medios de comunicación, entre otros, también en la institucionalidad pública.

Ante esta situación, el Estado costarricense debe cumplir con los compromisos adquiridos a ratificar la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres en el 84, y la Convención de Belém do Pará de 1996.

En este marco, el país ha adoptado dos leyes muy importantes que es la Ley contra la Violencia Doméstica en el 96 y la Ley de la Penalización de la Violencia contra Mujeres en el 2007.

Pero también ha creado institucionalidad, y en el 2008 creó, por la ley, el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar y este mecanismo es el responsable de impulsar y velar por la aplicación de la política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres 2017-2032, la cual busca la atención de nuevas formas de violencia que se interrelacionan y el cambio cultural para que nuestro país instale la no tolerancia a las violencia contra las mujeres.

Uno de los cambios más significativos respecto a políticas anteriores es que trabajará con población infantil y adolescente, para prevenir y promover un cambio cultural hacia la no violencia y la igualdad.

Así mismo tiene dirigido un eje a la promoción de masculinidades no violentas e igualitarias, y estrategias específicas para enfrentar la violencia mediática y la utilización del cuerpo de las mujeres en la publicidad sexista.

También el trabajo más cercano con las comunidades y una mayor integración de la sociedad civil como corresponsable en la prevención, incluyendo la consideración de las necesidades de las mujeres en su diversidad.

Así mismo continuará impulsando acciones para reducir la impunidad a través de mayor seguimiento a la aplicación de leyes y del impulso de nueva legislación.

Otro reto de esta política es disminuir la revictimización que sufren las mujeres en los servicios estatales, mejorar y ampliar su acceso a servicios, así como fortalecer los mecanismos de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres incluyendo el riesgo de femicidio.

También coloca su atención en la violencia sexual, de manera que esta política entrará en consonancia con la actual tendencia del país y esto, compañeras, me parece de especial atención, especialmente porque la violencia sexual está dirigida fundamentalmente hacia las niñas y hacia las adolescentes, muchas causantes de embarazos.

Además embarazos que están cubriendo o encubriendo el hostigamiento sexual en el empleo y la adolescencia, así como el acoso callejero.

Otro de sus ejes importantes consiste en el fortalecimiento de acciones más integrales para que las mujeres que viven violencia tengan mayor acceso y puedan permanecer por más tiempo en programas sociales, articulados de tal forma que fomenten su independencia económica a fin de romper el nefasto ciclo y relación entre la pobreza y la violencia.

La violencia contra las mujeres es un grave problema y no cesa.

En materia de violencia doméstica o intrafamiliar que es la antesala de los femicidios y otros delitos, son las mujeres que mayormente acuden a los tribunales de justicia a solicitar medidas de protección.

Es decir, ellas son las más afectadas por la violencia y escuchen estos datos, desde enero de 2010 a diciembre de 2017 fueron solicitadas un total de trescientos ochenta y cuatro mil ciento doce medidas de protección.

Es decir, estamos hablando de trescientos ochenta y cuatro mil ciento doce mujeres que acudieron a pedir medidas de protección, sin tomar en cuenta las mujeres que no recurrieron a este mecanismo, para un promedio de ciento treinta y dos medidas de protección por día.

Con respecto a la Ley de Penalización, al total de casos terminados en los juzgados penales en el 2015 y 2016 alrededor del catorce por ciento son delitos contemplados en la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, y sobre los femicidios en Costa Rica del 2007, año en el que se promulgó la Ley de Penalización, al 31 de diciembre del 2016 hubo un total de doscientos ochenta y siete femicidios.

Aquí estamos hablando de mujeres, doscientas ochenta y siete mujeres asesinados en manos de sus esposos o de sus parejas o exparejas, aquí estamos hablando de doscientos ochenta y siete familias desarraigadas, desesperadas, de niños y niñas que han tenido que ser albergados en otras familias o en instituciones.

En 2017, hubo veintiséis femicidios de un total de cincuenta y ocho homicidios y en 2018 aproximadamente diez, porque aún no se han determinado la totalidad de estos.

El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem Do Para, expresa su profunda preocupación por la presencia de sectores conservadores que se refirieron despectivamente a la categoría analítica género, como una ideología.

Esta situación se presenció tanto en el diálogo con la sociedad civil, así lo indican, donde los discursos contra los derechos sexuales y reproductivos y los derechos LGTBI ocuparon la mayor cantidad del tiempo, como los esfuerzos de establecer el lobby con los estados para eliminar lenguaje ya acordado en los objetivos de desarrollo sostenible.

Este comité de expertas es enfático en señalar que estos argumentos basados, principalmente, en prejuicios morales sobre la vida y discursos de odio no solo profundizan el machismo y la misoginia, sino también refuerzan y perpetúan estereotipos y roles de género discriminatorios que afectan, principalmente, a las mujeres y las niñas y fomentan una cultura de intolerancia que afecta la convivencia democrática y legitiman la violencia contra las mujeres.

Para cerrar mi intervención, quiero ser enfática en nuestro compromiso con las mujeres de este país, en nuestro compromiso con el derecho a una vida libre por parte de las mujeres, a una vida libre de toda forma de violencia.

Al compromiso y acompañamiento a la señora ministra de la Condición de la Mujer, Patricia Mora, y nuestro compromiso con el Instituto Nacional de las Mujeres en todas las políticas que ha venido impulsando y que impulsará.

Daremos seguimiento al cumplimiento de esta política para la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes y daremos un seguimiento al sistema de administración de la justicia en materia de medidas que vayan a tomar para la disminución de los, de las desestimaciones por denuncias en materia de violencia contra las mujeres.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hemos finalizado entonces el espacio para control político.

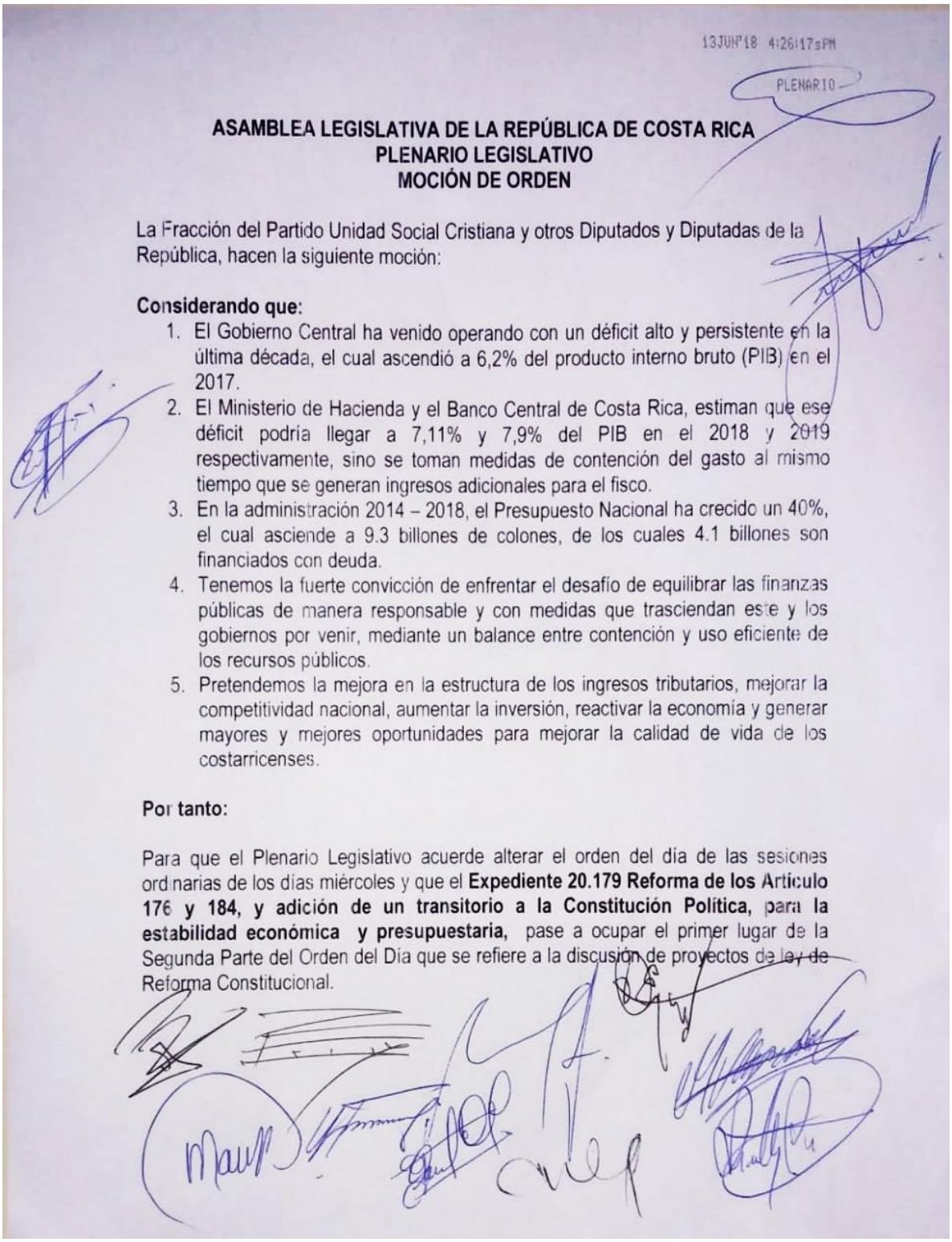
A solicitud de la fracción de la Unidad Social Cristiana daremos un receso de hasta por quince minutos a partir de este momento.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión, con cuarenta y seis diputadas y diputados.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal. Les solicito a las diputadas, por favor ocupar, y a los diputados, ocupar sus curules y le solicito a la señora Acuña Cabrera, por favor, se sirva a leer la moción.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



13JUN'18 4:26:17sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Considerando que:

1. El Gobierno Central ha venido operando con un déficit alto y persistente en la última década, el cual ascendió a 6,2% del producto interno bruto (PIB) en el 2017.
2. El Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica, estiman que ese déficit podría llegar a 7,11% y 7,9% del PIB en el 2018 y 2019 respectivamente, sino se toman medidas de contención del gasto al mismo tiempo que se generan ingresos adicionales para el fisco.
3. En la administración 2014 – 2018, el Presupuesto Nacional ha crecido un 40%, el cual asciende a 9.3 billones de colones, de los cuales 4.1 billones son financiados con deuda.
4. Tenemos la fuerte convicción de enfrentar el desafío de equilibrar las finanzas públicas de manera responsable y con medidas que trasciendan este y los gobiernos por venir, mediante un balance entre contención y uso eficiente de los recursos públicos.
5. Pretendemos la mejora en la estructura de los ingresos tributarios, mejorar la competitividad nacional, aumentar la inversión, reactivar la economía y generar mayores y mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

Por tanto:

Para que el Plenario Legislativo acuerde alterar el orden del día de las sesiones ordinarias de los días miércoles y que el **Expediente 20.179 Reforma de los Artículo 176 y 184, y adición de un transitorio a la Constitución Política, para la estabilidad económica y presupuestaria,** pase a ocupar el primer lugar de la Segunda Parte del Orden del Día que se refiere a la discusión de proyectos de ley de Reforma Constitucional.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Tengo la solicitud en el uso de la palabra al diputado Abarca Mora.

Consulta, diputado, ¿es usted proponente de la moción? Es que no reconocemos las firmas.

Sí, de acuerdo.

Entonces, los proponentes tienen hasta por un máximo de cinco minutos para hablar sobre la moción, y creo que hay otra solicitud por el orden posteriormente, entonces, adelante.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Muchas gracias, gracias, diputada presidente.

Yo he hablado acá de priorizaciones, he estado convencido en el tiempo que hemos estado trabajando, que este Parlamento entiende las necesidades urgentes de Costa Rica, que además tiene claro que nos pidieron resultados concretos, que además tenemos claro que la situación fiscal que vive el país es el principal problema, que puede tener repercusiones mucho mayores a las que uno pudiese imaginarse, pero sobre todo que requiere de la atención inmediata de este Parlamento.

La moción lo que pretende es que prioricemos, que discutamos acá sobre verdaderamente un proyecto que le va a dar orden fiscal al país, que utilicemos el tiempo de las sesiones de los miércoles en un tema verdaderamente relevante. Y no quiere decir que los demás no son importantes, es que este es más urgente y tenemos que salir de lo urgente para entrar a lo importante.

El proyecto de regla fiscal constitucional lo que le permitiría a Costa Rica es ordenar el gasto, pero sobre todo también para estabilizar y mandar un mensaje claro al mundo de que aquí hay voluntad para avanzar y para salir del déficit fiscal.

La consecuencia de no abordar estos temas lo que va a generar es más incertidumbre, nos va a costar más colocar nuestros bonos y conseguir dinero, pero sobre todo nos va a meter más contra la pared en la discusión de lo fiscal.

Y yo creo que en esa priorización, en ese llamado respetuoso que les hago a los compañeros y por lo cual hoy les pido el voto positivo a esta moción es para que de verdad discutamos, discutamos sobre lo que ha ocupado la atención mediática desde el día uno, pero sobre todo de lo que podemos construir, de lo que podemos construir sin afectar derechos adquiridos, sin que esto signifique —y lo tenemos claro y para que vaya quedando claro de un solo— no es para despedir a nadie ni para perseguir a nadie, es un tema de darle herramientas al Estado, al Gobierno para que tomemos decisiones y ordenemos la casa.

Ordenar la casa implica que tengamos reglas fiscales que, como también he dicho acá, en algunas ocasiones no se cumplen, pero mandan mensajes contundentes. Esos mensajes contundentes que hemos tenido en esta Asamblea Legislativa y que nos han permitido tener, pues, un seguimiento o un cumplimiento de lo que nos pidieron los costarricenses en la campaña anterior.

También, quiero decir que este proyecto lo que implicaría es que el Gobierno tenga facilidad para acomodar el tema presupuestario. Es una ventaja que le estamos dando y es una seña de buena voluntad para que podamos avanzar.

Como en todo proyecto de ley, uno tiene claro que podemos hacer modificaciones. Tenemos claro que podríamos hacer, cambiar una coma y un punto, pero lo más importante es que invirtamos el tiempo en algo que verdaderamente es urgente para Costa Rica.

Una vez que superemos lo urgente, podemos entrarle a lo importante. Les hago un llamado respetuoso a los compañeros y compañeras para que apoyen esta moción y que podamos entrar muy rápido a lo importante.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Se les solicita a los jefes y subjefas de fracción por favor acercarse a la mesa principal.

Y un receso hasta por cinco minutos.

Se amplía el receso hasta las dieciséis con cincuenta y nueve minutos.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve, se reanuda la sesión.

Se les recuerda que posteriormente a esta sesión, van a trabajar la Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera y Segunda, de inmediato al finalizar la sesión. Y la Comisión Especial del 20.580 y la Comisión de Redacción también estarán sesionando.

Entonces, repito, la Plena Primera, la Plena Segunda, la Comisión de Redacción y la Comisión Especial del 20.580.

Al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria